

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD008621

Las condes, 06 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : Bono post- laboral correspondiente al 1% del mes de Octubre de 2024, Ley No. 20305. Memo No 1087 de fecha 04/10/2024 de la Jefa del Departamento de Recursos Humanos.

Fecha de Pago, 08 de Noviembre de 2024

OFFPA No _____ /
GCN.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 240012 OTD	240012	06/11/2024	TESORERIA GENERAL DE LA REPUB	2152101002002	918.254	918.254
TOTAL					918.254	918.254

La cantidad de :

NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



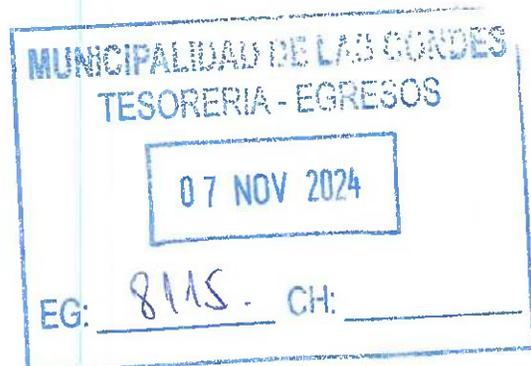
DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5310121002 \$ 918.254



Handwritten mark